

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MAGNAFREIGHT CARGO LOGISTICS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, hoy día veinte y uno de marzo del dos mil catorce, a las diez horas en el domicilio de la Compañía MAGNAFREIGHT CARGO LOGISTICS, se reúne la totalidad de los Socios.

Dirige la sesión la señora GLADYS ESTHER TINOCO ROMERO en su calidad de ACCIONISTA de la compañía y actúa como Secretario de la Junta el señor VICTOR MANUEL TORRES SUAREZ, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien constata el quórum existente previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quienes manifiestan que por encontrarse presentes los Socios de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado deciden constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MAGNAFREIGHT CARGO LOGISTICS S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Correspondiente al Ejercicio Económico del 2013.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Flujo de efectivo por método directo y el Estado de Cambio en el Patrimonio, correspondiente al Ejercicio Económico 2013.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2013. Una vez leído el informe del Gerente General y no habiendo objeción alguna, La Junta General Universal de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. Por Secretaría se da paso al siguiente punto:

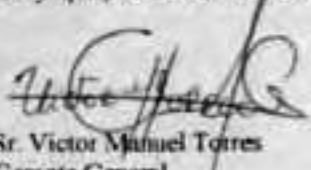
SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013, luego de dar lectura por secretaría al informe del Comisario y no habiendo objeción alguna la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. El accionista manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día: Una vez leído el informe del Gerente General y no habiendo objeción alguna, La Junta General Universal de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. Por Secretaría se da paso al siguiente punto:

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultado integral, correspondiente al ejercicio económico del 2013. Por secretaría se entrega al señor accionista los ejemplares del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo por método directo y el Estado de Cambio en el Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 para su revisión. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General Universal de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método directo y el Estado de Cambio en el Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Accionista concede un receso para la redacción del Acta correspondiente a esta junta. Redactada se reinstala la sesión con la asistencia de los Accionistas y por secretaria se procede a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía. Para constancia la suscriben los accionistas asistentes a esta junta, junto con el Accionista y el Secretario, siendo las 14:00, con lo que se declara concluida la sesión.

En El Sr. VICTOR MANUEL TORRES SUAREZ Gerente General y Secretario de la junta -

Guayaquil, 21 de Marzo del 2014


Sr. Victor Manuel Torres
Gerente General
SECRETARIO


Sr. Guadalupe Romero
Accionista